GOBERNACIÓN DE Boyacá
Secretaría de Educación

1.2.5.20 –1

COMUNICADO

Tunja, 1 de febrero de 2018

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Asunto: NOMINA DE ENERO DE 2018

Teniendo en cuenta que la Ley 1753 de 2015 - Plan Nacional de Desarrollo, estableció la obligación de que los recursos del Sistema General de Participaciones fueran administrados en cuentas Maestras, el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 12829 del 30 de Junio de 2017, reglamentó las Cuentas Maestras, las cuales aceptan transferencias únicamente electrónicas.

En virtud de lo anterior y como fue dado a conocer en comunicaciones anteriores (Circular Informativa No. 43 del 27 de Noviembre de 2017 y Circular Informativa No. 4 del 24 de enero de 2018), la Gobernación de Boyacá- Secretaría de Educación implementó el pago de la Nómina a través de las cuentas maestras a partir del mes de Enero 2018. Proceso que requiere efectuar por única vez la inscripción de todos los funcionarios en el Portal Electrónico del Banco de la cuenta maestra (Prenotificación de Beneficiarios), para que sea posible el cargue mensual posterior y el giro individual a las cuentas de los funcionarios. Estos dos procesos requieren la validación en los ciclos ACH del Sistema Bancario Nacional, validación que requiere tiempos que no dependen de esta Secretaría. Así mismo es importante precisar, que el MEN también tuvo retraso en el giro de los recursos, los cuales fueron transferidos el 31 de enero del año en curso.

Por todo lo anterior, se informa a los funcionarios de esta Sectorial que hay retraso en el pago de la Nómina de Enero, el cual se encuentra en trámite de validación por parte de la plataforma del Banco para su dispersión a los beneficiarios en el menor tiempo posible.

Presentamos disculpas y esperamos la comprensión de uds, por esta situación ajena a la voluntad de nuestra Secretaría.

ORIGINAL FIRMADO POR
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA
Director Administrativo

ORIGINAL FIRMADO POR
DORIS SUSANA TURMEQUE DE MARTINEZ
Nómina y Liquidación

Proyectado por: Gloria Ruth Lopez/Doris Susana Turmeque De Martinez